



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Mixto Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200048202	Apelación Auto	Inversiones J.J Puche Limitada	Jose Navarro Torres	01/09/2023	Auto Decide - Devolver El Proceso Repartido Para Conocer De La Segunda Instancia Al Juzgado Tercero Civil Municipal De Oralidad De Barranquilla, A Fin De Que Sea Remitido Por Los Aplicativos Respectivos (Gestor Documental)
08001405301820170084803	Apelación Sentencia	Wilson Segundo Quinchanegua Ochoa	Personas Indeterminadas E Inciertas, Y Otros Demandados, Marlene Isabel Ramos Andrade	01/09/2023	Auto Decide - Admite Recurso Apelación. Ejecutoriado El Auto Que Admite El Recurso, Empieza A Correr Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (05) Días Para Cada Una

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

5b6c1217-3374-4ca3-82ae-17763d015030



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Mixto Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300320230011900	Procesos Ejecutivos	Banco De Comercio Exterior De Colombia Bancoldex S.A	Luz Estella Martinez Vega, Manuel Antonio Diaz Herazo , Cresolmant Sas	03/09/2023	Auto Decide - 1. Mantener En Secretaría La Solicitud De Suspensión Del Proceso Y Levantamiento De Medidas Cautelares Solicitada Por Los Extremos Procesales, Hasta Tanto La Parte Pasiva Constituya Apoderado Judicial-2Tener Por Notificada A La Parte Demandada Sociedad Cresolmant S.A.S., Representada Legalmente Por El Sr. Manuel Antonio Diaz Ariza Ymanuel Antonio Diaz Herazo Como Persona Natural; En Los Términos Del Art. 301 Del C.G.P., De La Orden De Pago

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

5b6c1217-3374-4ca3-82ae-17763d015030



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Mixto Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300320230015100	Procesos Ejecutivos	Titularizadora Colombia S.A Hitos	Rosa Margarita Solano Pelaez	01/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Demanda, Mantiene En Secretaría Cinco (5) Días Para Subsananar
08001315300320230019100	Tutela	Yadidt Posada Ramirez Y Otro	Juzgado Septimo De Ejecucion Civil Municipal De Barranquilla, Yadidt Posada Ramirez	01/09/2023	Auto Admite

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

5b6c1217-3374-4ca3-82ae-17763d015030